

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *31* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 226/86 y otros del registro del Departamento de Compras (N° 390.817/86 y sus agregados de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la provisión de trajes (ambos) con destino al personal de servicio de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; habiéndose expedido al respecto el Asesor de Planeamiento a fs. 8, 23 y 26; y

Considerando:

Que dicha adquisición se efectúa con SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada), razón por la cual corresponde autorizar la contratación directa pertinente, amparando el procedimiento en lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, con SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada), conforme a su presupuesto obrante a fs. 31 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y / CUATRO (A 18.774.--), pago anticipado según decreto N° 185/74.-

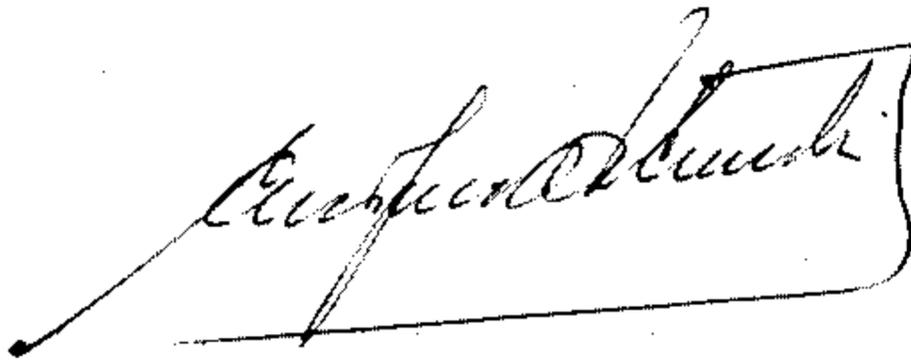
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.-

b.m

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature is written in a cursive style and appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI